

ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 6 de junio de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y a la IAL número 7. Aclaración sobre el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Documento de Solicitud de Ofertas; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos, mediante **Licitación Pública Nacional n.º PRIDESII-570-LPN-B-MINSAL, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE DIAGNÓSTICO BÁSICO PARA EL HOSPITAL DE NEJAPA"**, que se ha emitido la Aclaración N°1 al Documento, producto de consultas efectuadas por posibles participantes, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN
En referencia al ítem 5 - ILUMINADOR DE VENAS, según especificaciones técnicas:		
1	En el inciso No. 1 Visor de venas infrarrojo por medio de la luz led, Solicitamos ampliar tecnología para ofrecer laser o similares (por mejora de tecnología).	Se aclara que se mantiene la especificación técnica, como está establecido en el documento de licitación.
2	En el inciso No. 2 2.2, Al menos tres modos de color. Solicitamos toma en cuenta si se puede ofrecer dos modos de color (inverso y estándar)	Se aclara que se mantiene la especificación técnica, como está establecido en el documento de licitación.

Esta aclaración formará parte integral del documento de Solicitud de Ofertas; el resto del contenido del documento de licitación se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa



FM/jf